



1.- Calendario y fechas de la actividad

- Período de recepción de obras: del 7 de septiembre al 24 de octubre de 2010, ambos inclusive.
- Selección de ganadores: los ganadores seleccionados por el Jurado serán comunicados a lo largo de la primera quincena del mes de noviembre de 2010.
- Acto de presentación de ganadores: tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2010 en un acto público organizado en Madrid.

2.- Objetivos

El certamen tiene como finalidad:

- Sensibilizar y prevenir contra la violencia de género a la población joven del Estado Español. El arte y la cultura se convierten en este proyecto en herramientas para acercar a los más jóvenes a esta problemática de una forma creativa y participativa.
- Reflexionar sobre los temas que aborda el certamen: sentimientos vinculados al amor en las relaciones de pareja, la igualdad, el respeto, la no-violencia.
- Fomentar la movilización social y actuación en contra de la violencia de género.

3.- Requisitos de participación e inscripción

Podrán participar en el certamen personas físicas, residentes en España con edades comprendidas entre los quince y los dieciocho años. No podrá participar en el certamen el personal del Ministerio de Igualdad, ni de todas aquellas entidades que hubieran colaborado en el desarrollo del certamen, así como sus familiares en primer grado.

En el caso de los menores de edad no emancipados, el premio y las condiciones derivadas del certamen deberán ser expresamente aceptadas por sus padres, tutores o representantes legales.

Para tomar parte en el certamen, será necesario que se envíe el formulario de participación cumplimentado, junto con una copia escaneada del DNI del autor o autora como acreditación de la edad exigida en la 1ª base y la obra que se presenta al certamen en formato Word o txt. La dirección de correo electrónico a la que habrá que enviar esta documentación es la siguiente: poema-igualdad@migualdad.es.



En el caso de participantes que, cumpliendo los requisitos, no tengan la nacionalidad española, deberán enviar copia escaneada del documento que acredite la edad exigida para participar en el certamen.

4.- Categorías de participación en el certamen

Se podrán presentar trabajos de forma individual o colectiva.

En la modalidad de obra colectiva, podrá presentarse un conjunto de 10 poemas en total de distintos autores que cursen sus estudios en el mismo centro educativo. Los poemas que se presenten colectivamente, también podrán participar en el certamen de forma independiente en la categoría individual

En la modalidad de obra individual, sólo podrá presentarse un poema por participante.

En ambas categorías, los poemas serán de forma libre con un máximo de 30 versos, en castellano o en cualquiera de las lenguas cooficiales, obras inéditas y que no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos.

El Ministerio de Igualdad no devolverá los textos presentados al certamen.

5.- Selección de obras ganadoras

El jurado estará formado por personas expertas del mundo de las letras, la cultura y expertos o expertas que conozcan en profundidad la problemática social sobre la que gira el certamen, designadas por el Ministerio de Igualdad.

El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. Las decisiones del jurado serán inapelables.

En todas las modalidades se tomará en cuenta la calidad formal y expresiva de los trabajos presentados y las cualidades artísticas de sus creadores. Así mismo, se valorarán aquellos que aporten un mayor potencial de comunicación y una mayor incidencia en la temática a desarrollar objeto del certamen: sentimientos vinculados al amor en las relaciones de pareja, la igualdad, el respeto, la no-violencia.

El jurado seleccionará un ganador para cada una de las categorías establecidas y 10 accesit. El jurado seleccionará además, hasta 3 suplentes para cada categoría.

El fallo del jurado se dará a conocer a lo largo de la primera quincena de noviembre de 2010 personalmente a los autores de las obras seleccionadas.



Los autores de las obras seleccionadas, serán contactados vía telefónica y a través de correo electrónico. Una vez contactado el ganador dispondrá de un plazo de 48 horas para proceder a aceptar la condición de ganador lo que deberá hacer por escrito.

6.- Entrega de premios

Los ganadores seleccionados por el jurado serán invitados al acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2010 en Madrid, para hacer presentación y lectura en público de la obra premiada. El Ministerio de Igualdad no se hará cargo de los gastos derivados de desplazamiento, alojamiento, dietas de comida y transporte al lugar de alojamiento, al ensayo, del hotel a la actuación y del hotel al medio de transporte.

A los ganadores del primer premio, en modalidad individual y colectiva, se les hará entrega de un trofeo conmemorativo del certamen, una antología poética y la publicación de las obras en la página web del Ministerio de Igualdad.

Los ganadores de los 10 accesit, en modalidad individual y colectiva, se les hará entrega de una antología poética y se publicarán los poemas en la página web del Ministerio de Igualdad.

7.- Derechos de Imagen de los ganadores

Los ganadores autorizan expresamente las grabaciones audiovisuales de su imagen que puedan realizarse durante su participación en el acto de entrega de los premios, así como su posterior utilización con finalidad promocional de las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género y del certamen, lo que incluirá su reproducción y comunicación pública en aquellos medios que el Ministerio de Igualdad considere, sin límite temporal alguno.

Igualmente los ganadores autorizan al Ministerio de Igualdad, a reproducir y comunicar en exclusiva las obras premiadas, en su totalidad o parcialmente, en actividades de concienciación y sensibilización frente a la violencia de género, así como en material de comunicación relacionado con el certamen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, esto es, su participación en el acto de entrega de premios. Esta cesión se realiza sin perjuicio del derecho moral que les corresponde a los autores y autoras de los poemas premiados, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Ley de Propiedad Intelectual.



8.- Aceptación de bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases que han sido depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid, y podrán consultarse en la página web del Ministerio de Igualdad.

El Ministerio de Igualdad podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del certamen, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo. Así mismo resolverá todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases.

Madrid, 15 de julio de 2010